

BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.



Aequitas, la Fundación del Consejo General del Notariado

“Queremos hacer más”

Nº20 Cuarto trimestre 2022

SUMARIO:

- **Actividades de octubre, noviembre y diciembre.**
- **Otras noticias**
- **Sección de opinión**

OCTUBRE

Los días **1 y 2** se celebró en Albacete la Feria del Mayor 2022. A esta asistió en representación de La Fundación Aequitas Don Daniel Ruiz Risueño Riera. Delegado de la Fundación Aequitas en el Colegio de Castilla-La Mancha.



El **día 3** en la Escuela Judicial del CGPJ Doña Almudena Castro-Girona Martínez impartió una conferencia titulada *“La Reforma de la Legislación Civil para el apoyo de las personas con discapacidad: Una nueva perspectiva-los apoyos voluntarios”*.

El **día 10** en Navarra, se celebró una reunión de la Comisión técnica de seguimiento de la normativa para el apoyo de las personas con discapacidad en lo relativo a su capacidad jurídica. En ella participo la Delegada de la Fundación en Navarra Doña María Teresa Góngora.

Los días **10 y 11** de este mes en Madrid, en el CEJ-Centro de Estudios Jurídicos-hubo un curso presencial para fiscales sobre el nuevo sistema en la producción de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad: De la tutela a la Provisión de apoyos.

En este participó nuestra Directora, Doña Almudena Castro-Girona Martínez.



Los días **17,18 y 19** entre Madrid y Alcala de Henares se celebraron LAS JORNADAS DE LOS NUEVOS NOTARIOS. El día 19 en la sede del CGN Doña Almudena Castro-Girona Martínez informó a esta promoción acerca de las líneas de actuación de la Fundación Aequitas. Clausuró las Jornadas, Don José Ángel Martínez Sanchiz, Presidente del CGN.

BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.



Equitas, la Fundación del Consejo General del Notariado

“Queremos hacer más”

El día 17 Don Manuel Rueda de manera virtual dio una charla en la FUNDACIÓN ADIEM de Alicante cuyo objetivo fue contribuir a la independencia y mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental o diversidad funcional y las personas en situación de dependencia, así como de sus familiares.

El día 24 en Toledo en la Asociación APANAS (Asociación provincial de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo) el Notario de Toledo Don Ramón García-Atance Lacadena dio una charla para las familias sobre Patrimonio Protegido, herencias y Testamentos.



El día 27 en el CRPS de Torrejón perteneciente al Grupo 5, el Notario Don Patricio Monzón dio una charla dirigida a familias sobre herencias y testamentos.



El día 27, Don Joaquín Bermúdez Uyarra, Notario de Sant Boi de Llobregat asiduo colaborador de la Fundación. Impartió una charla a las Familias de la Asociación Equilibri, nacida en 2011 con la ilusión de impulsar un cambio social. En ella intentó Don Joaquín responder a todas aquellas dudas que tenían las familias en relación con las últimas voluntades.



A lo largo de este mes se han celebrado reuniones con los equipos de las distintas Comunidades Autónomas para ir avanzando en el proyecto de lectura fácil.

BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.



Aequitas, la Fundación del Consejo General del Notariado

“Queremos hacer más”

NOVIEMBRE

El 2 de noviembre, Don Valero Soler Martín-Javato, Notario de Barcelona y Delegado de la Fundación Aequitas en Cataluña, dio una charla para las familias de la asociación AREP (asociación para la rehabilitación del enfermo Psíquico) sobre el Patrimonio Protegido.



El 7 de noviembre en Bilbao participamos en un curso en el auditorio de la Universidad de Deusto sobre LA PRÁCTICA JURÍDICA DE LA DISCAPACIDAD.

Su objetivo era sensibilizar y formar sobre la discapacidad en el ámbito jurídico, así como generar un aprendizaje integral en el desarrollo curricular de los estudios jurídicos de la mano de los profesionales del sector.

Iba destinado a estudiantes de primer curso de grado en Derecho y dobles grados.



10 y 16 de noviembre, celebramos junto con La Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) unos ciclos formativos sobre EL TRATAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD EN EL CODIGO CIVIL.

Las ponencias, englobadas dentro del Proyecto rumbo, corrieron a cargo de Don Manuel rueda Díaz de Rábago, Director de la sección jurídica de la Fundación Aequitas.

El día 10 bajo el título “Sistema de ayudas a las personas con discapacidad en la vida en sociedad-medidas voluntarias de apoyo, guarda de hecho y curatela”.

Y el día 16 bajo el título “Figuras de apoyo a las personas con Discapacidad-Patrimonio Protegido y Derecho de Sucesiones”.

El día 16, en El Consejo General de la Abogacía Española, se celebró el V curso on-line bajo el título “Protección Jurídica de las Personas con discapacidad”.

Intervinieron en él nuestra directora, con la ponencia “Apoyos voluntarios en la Ley 8/21” y Francisco Santos Urbaneja, Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, con la ponencia “La Guarda de hecho como figura de protección jurídica preferente para las personas con discapacidad”.

BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.



Aequitas, la Fundación del Consejo General del Notariado

“Queremos hacer más”

El día 18, Asistimos junto con Fiscalía General del Estado, el Parlamento Europeo y la Asociación Española de Fundaciones a la Conmemoración del 33º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Estas jornadas fueron organizadas por la Fundación Montessori sin Fronteras.

Intervino el Notario de Madrid y secretario del Consejo General del Notariado don Jorge Prades con la ponencia “Niños acogidos sin diagnóstica con problemas diversos”.

El 21, se celebró una reunión con la Comisión Técnica de discapacidad de Aragón en la sede del colegio notarial de Aragón a la que asistió nuestra Directora.

El objeto de esta reunión era conocer los trabajos y estudios que la comisión aragonesa está realizando sobre adaptación de la Legislación Aragonesa a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a la reciente Ley estatal 8/21, de 2 de junio. Y en su caso saber, los términos del proyecto y su estado, así como realizar propuestas al texto.

El día 29, en el aula magna de la facultad de derecho de Zaragoza se celebraron las VI Jornadas sobre salud mental y derecho. La incidencia de la Ley 8/21, de 2 de junio en materia de sucesiones.

En ellas participó nuestra Delegada en Aragón la Notario Doña Carmen Gracia de Vall.



El día 30, Carmen Velasco Ramírez, Notario de Bilbao y Delegada de La Fundación en el País Vasco impartió una charla en el Colegio de Abogados de Cantabria bajo el título “Los apoyos voluntarios en la Ley 8/21. La figura del Notario.”



BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.



Aequitas, la Fundación del Consejo General del Notariado

“Queremos hacer más”

Diciembre

El día 12, en la sede del Colegio Notarial de Cantabria se realizó una charla coloquio bajo el título “Intervención Notarial en la Ley 8/2021”. En ella participaron Almudena Castro-Girona Martínez nuestra directora, El Decano del Colegio Notarial de Cantabria José Corral Martínez, Gonzalo López Ebrí Teniente Fiscal de la Comunidad Valenciana y nuevo miembro de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación y Manuel Rueda, Notario jubilado y director de la sección jurídica de Aequitas y *online* Don Alfonso Cavallé Cruz. Decano de las Colegios notariales de las Islas Canarias.



Los días 14, 15 y 19, Fundación Aequitas, Fundación Once, Consejo General de la Abogacía Española y plena inclusión celebraron unos seminarios Web sobre la Ley 8/2021 en los cuales se trató la determinación de apoyos voluntarios o judiciales, La sustancial modificación legal que ha derogado la regulación de la incapacitación y la tutela y se hizo un análisis práctico y de cuestiones procesales.



El día 14, nuestro Delegado en Albacete, Daniel Ruiz-Risueño participó en la Diputación provincial junto con el colegio de Abogados en una charla bajo el título “Un año de aplicación de la Ley 8/2021”.

El 16 y 17, Manuel Rueda y Francisco González Ruiz impartieron en la Universidad San Pablo CEU unas clases en el Master de derecho de Familia y Sucesiones que está realizando esta universidad en colaboración con la Fundación Aequitas.

Este master proporciona un alto nivel de especialización para resolver cualquier tema legal de carácter familiar, matrimonial.

El día 17, Doña Vanessa Hilinger Navarro, Notario de Córdoba colaboradora de la Fundación Aequitas, impartió en el Master de protección jurídica social de personas y colectivos vulnerables de la Universidad de Cádiz una clase en la asignatura “Protección Patrimonial de las personas mayores y con discapacidad”.

BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.



Aequitas, la Fundación del Consejo General del Notariado

“Queremos hacer más”

SECCIÓN DE OPINIÓN



[Mar Barbero Lázaro, Directora de la Federación Española de Daño Cerebral Adquirido](#)

LA FUNDACIÓN AEQUITAS, UN ALIADO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO.

A finales de los años 80 surgió en España el Movimiento Asociativo de Daño Cerebral Adquirido ante el desamparo, las carencias de información y la falta de atención a las personas con Daño Cerebral Adquirido a raíz de un ictus, un traumatismo craneoencefálico, u otra lesión repentina en el cerebro que dejaba una serie de secuelas y necesidades de apoyo. En 1995 se fundó la Federación Española de Daño Cerebral para dotar de una representación estatal a las demandas y necesidades de este colectivo. Desde entonces, FEDACE trabaja para apoyar a las más de 435.000 personas con Daño Cerebral Adquirido y a sus familias en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía y en su plena inclusión en la comunidad.

En este largo e intenso camino, hemos establecido alianzas con otras entidades comprometidas también con la mejora de las condiciones de vida y de inclusión comunitaria de las personas con discapacidad. Es el caso de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado, cuya labor para potenciar el desarrollo y efectividad de los derechos de las personas de colectivos en riesgo de vulnerabilidad, como es la discapacidad, aplica de forma directa en el Daño Cerebral Adquirido.

BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.



Aequitas, la Fundación del Consejo General del Notariado

“Queremos hacer más”

En el año 2021 nació la colaboración entre FEDACE y la Fundación Aequitas para desarrollar el Cuaderno técnico “Defensa de los Derechos de las personas con Daño Cerebral y sus familias”. Un cuaderno como resultado de un trabajo anual enmarcado en los Talleres FEDACE, programa financiado gracias al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. La Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica implica importantes modificaciones, y sienta las bases de un nuevo sistema fundamentado en el respeto a la voluntad y las preferencias de la persona con discapacidad. Para que este nuevo sistema sea una realidad, creímos (y aún creemos) que debe producirse también un cambio en el entorno, una transformación de la mentalidad social, una asunción del modelo de derechos humanos por parte de toda la sociedad. De la mano de Fundación Aequitas, trabajamos para dar difusión y pedagogía sobre los nuevos principios de la nueva legislación, procurando que el principio de igualdad y no discriminación por razón de discapacidad no quedase en una mera formulación teórica o normativa.

Llegando al presente, continuamos trabajando en el desarrollo y la implantación de nuevos modelos de apoyo al Daño Cerebral Adquirido dirigidos a potenciar la autonomía y la vida independiente en entornos comunitarios.

Esto no significa otra cosa que impulsar que cada persona, independientemente de sus capacidades y de si tiene o no necesidad de apoyos, pueda tomar sus decisiones y restablecer y decidir su plan de vida. Afortunadamente, los cambios normativos van de nuestra mano. Pero para poder elegir, es antes necesario conocer.

Estamos inmersos en un emocionante proyecto colaborativo enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, a través de los Fondos Next Generation de la UE, con el objetivo de promover y facilitar que las personas con discapacidad puedan tener proyectos de vida independiente y participación plena en la vida comunitaria. En este viaje de 3 años, nos acompañan otras entidades del Tercer Sector de la discapacidad, como COCEMFE, Predif, ASPACE y Autismo España.

BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.



Aequitas, la Fundación del Consejo
General del Notariado

“Queremos hacer más”

El *Proyecto Rumbo: hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva*, nos ha puesto de nuevo sobre la mesa la evidencia de que la formación y la orientación en temas normativos es fundamental para que las personas con Daño Cerebral Adquirido puedan tomar decisiones autónomas en su vida. Contamos con F. Aequitas para impartir formación y para dirigir un servicio de orientación jurídica que pueda ayudar a tomar decisiones en materia de accesibilidad, de derechos, de temas laborales o recursos disponibles.

A mí, como jurista, contar con la Fundación Aequitas como aliado en el apoyo a personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos, me genera una inmensa tranquilidad por su experiencia, su amplio conocimiento y su compromiso con la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Seguiremos caminando, de la mano, con un mismo objetivo: la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias para conseguir una sociedad cada vez más inclusiva y orientada a los derechos humanos. Ya que *Una vida salvada, merece ser vivida con dignidad...* y gozar del pleno ejercicio de derechos.

Mar Barbero Lázaro

Directora de la Federación Española de Daño Cerebral